

al Centro Educativo. E. El señor Alcalde Municipal preguntó a la asamblea presente si están de acuerdo con la explicación expuesta por el jefe de catastro Wilmer Enrique Salinas; mismos estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 8. Acuerdos y resoluciones. 9-1. La asamblea presente por los representantes de: Junta de Agua Potable, sociedad de padres de familia, iglesia católica, sociedad civil, el profesor Ravi Edgardo Bastenanos Saigado y la Corporación Municipal Acordó y aprobó por unanimidad de votos: dar por recibido la aclaración sobre las medidas del terreno, donde se está construyendo el C.E.B. República de Venezuela por el jefe de catastro municipal señor Wilmer Enrique Salinas Mejía. 9. Cierre de la sesión. El señor Alcalde Municipal, agradeció a cada una de las personas presentes, por haber acudido de presencia a esta importante reunión, pidiendo a nuestro creador que seamos retornados a nuestros hogares con bien. Así mismo dio por finalizada la reunión a las 9:00 PM.


Ravi Edgardo Bastenanos Saigado
Alcalde Municipal




Daniel Jirel Castellano
Regidor #10

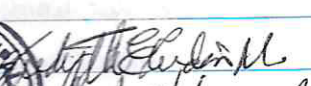



Eitelvina Ardon Mejía
Regidora #11

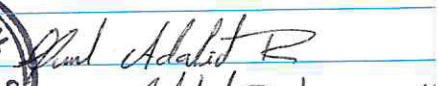



Daniel Jirel Castellano
Regidor #4

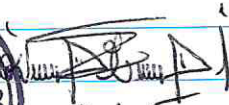



Eitelvina Ardon Mejía
Regidora N.5.




Neri Adalid Rodríguez
Regidor II 6




Diana Harben Torres
Secretaria Municipal

"Acta # 97"

En el municipio de San Matías, Departamento de El Paraíso a los 27 días del mes de Enero de 2021 a las 10:00 AM en sesión Ordinaria, celebrada por la honorable Corporación Municipal y presidida por el Alcalde Municipal señor Ravi Edgardo Bastenanos Saigado, con la asistencia de los señores regidores nombrados en su orden: Luis Arturo Bastenanos Bastenanos, Dennis Ivan Heredia, Fredi Reinel Rodríguez Haradiaga, Diana Jirel Bastenanos Gudiel, Judyth Eitelvina Ardon Mejía y Neri Adalid Rodríguez Mejía, Comisionado Municipal señor Denys Enrique Guerrero, Presidente de la Comisión Ciudadana de Trans-

parencia, señores Jairo Adalid Herio, Contador Municipal señora Eva Edelmira Mejia, representantes de WASH-WORLD Vision, señor Alberto Valle Zelaya con identidad N. 0704-1986-000-53, Miguel Eduardo Barcena con identidad N. 0703-1988-07913, Juan Ramon Horga con identidad N. 0713-1979-00102, representantes de la Junta de Agua, Rio Namales - Si señores: Gloria de Jesús Bastellanos con identidad N. 0713-1957-00023, Emari Bastellanos Chacón con identidad N. 0713-1976-00023 y la suscrita secretaria Municipal que da fe y Autoriza.

Agenda

1. oración
2. Comprobación del quórum
3. Apertura de la sesión
4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior
6. Lectura de correspondencia
7. Informes
8. Ingreso
9. Puntos a tratar: 9.1. Participación del técnico Was-World Vision, señor Alberto Valle Zelaya, para exponer la situación actual del proyecto de Agua Potable, que World Vision Honduras, está llevando a cabo en la comunidad de Rio Namales. 9.2. Presentación y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año 2020.
10. Acuerdos y resoluciones
11. Cierre de la sesión.

1. oración. La señora regidora Diana Jirela Bastellanos, tomó la palabra y manifestó a nuestro padre eterno, las gracias por regalarnos un día más de vida, por la salud de nuestras familias, y por los alimentos que nos provees a diario, de igual forma te pido que nos cubras con tu manto, precioso y que toda mala enfermedad sea alejada de nuestras familias, de nuestro municipio y del mundo entero, padre eterno dejo en tus manos esta reunión y todo lo que se trate sea tu santa voluntad. AMEN. 2. Se realizó la comprobación del quórum en esta nueva sesión por la secretaria Municipal, misma que manifestó que existía quórum. 3. El señor Alcalde Municipal, dio la bienvenida a los miembros de la Corporación Municipal y posteriormente dio por abierta esta importante reunión. 4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda, misma fue aprobada por la Corporación Municipal. 5. Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior, en la cual se realizaron las siguientes observaciones. A. El señor regidor Neris Adalid Rodríguez, manifestó que respecto a lo que solicito anteriormente, aclaro que el lugar que se necesita que se barastre, es la calle que conduce para la pozona, y solicita que si se arregia sea de la mejor manera. B. El señor Alcalde Municipal, asigno al señor regidor Neris Adalid Rodríguez, que realice las respectivas cotizaciones, con una compañía constructora, para la realización de dicho proyecto. 6. Lectura de correspondencia. La secretaria Municipal, dio lectura a correspondencia, enviada a la Corporación Municipal. 6.1. Se recibió solicitud de miembros de patronato Pro Mejoramiento de la aldea El Guayacán señores: Rubén Adalid Ardon Presidente y Maria Elisa Montalban secretaria, con fecha 27 de Enero de 2021, el motivo de la presente es para

solicitantes el apoyo económico para la realización de mejoras en nuestra fuente de agua comunitaria, como es conocido de ustedes, que por años hemos estado cuidando este abundante caudal y queremos seguirlo protegiendo. El apoyo que solicitamos es de 25 bultos de cemento, 500 ladrillos quemados, cinco (5) varillas corrugadas, tres (3) ramos de mangue: ra, de una pargada y una boquetada de arena, para la reconstrucción de tres pilas recolectoras de agua, que están en la parte baja de esta fuente, lugar donde los habitantes utilizarán, para aguar sus animales, también como lavandería, esto servirá para que ya no entren animales en los nacientes y como parte del cuidado y protección de la fuente de agua, en vista que ya no estamos entrando animales en los nacientes, el vital líquido estará disponible en el lugar donde los animales, no perjudicarán dicha fuente. A. El señor Alcalde Municipal, manifestó que junto a las técnicas encargadas revisara el presupuesto y si hay dinero se apoyara a la solicitud enviada por el Patronato. B. El señor regidor Fredi Rainer Rodríguez, manifestó estar de acuerdo con lo mencionado por el señor Alcalde Municipal y si hay dinero, se apoye al Patronato, para las mejoras de la fuente de agua, de su comunidad. C. Se recibió solicitud de la Directora Lic. Norma Iris Heno y el subdirector Ever San Gasa, del R.E.B. Miguel Paz Barahona, con fecha 27 de Enero de 2021 describen de parte del R.E.B. Miguel Paz Barahona, un afectuoso saludo. A la vez les solicitamos nos apoyen con el nombramiento de 2 aseoadoras, para nuestro Centro educativo, ya que durante el año 2020 se mantuvo sin medidas de higiene, les rogamos tomen consideración nuestra solicitud en vista de que aunque no hayan alumnos, el Centro debe permanecer limpio, para evitar el deterioro del mismo y la proliferación de ranas y mosquitos. A. El señor Alcalde Municipal, manifestó que al R.E.B. Miguel Paz Barahona, se envió personal de parte de la Secretaría de Educación para servicio civil, para el caso la profesora Norma Iris Heno, Directora del Centro antes mencionado le asignó otras funciones dejando el Centro y necesidad de lo solicitado; que anteriormente la municipalidad, asumió responsabilidades durante años lectivos, por reconocer la falta de asignación de personal de servicio civil, por parte de la Secretaría de Educación. B. El Comisionado Municipal, señor Denys Enrique Guerrero, manifestó, que la persona de servicio social / civil, es un apoyo y respetando el acuerdo, después de la asignación, la institución puede colocarlo a desempeñar, donde lo requiera. C. Se recibió solicitud de la señora Ada del Carmen, Cano Gastanosa, de la aldea la Concepción, municipio de San Matías, con fecha 27 de Enero de 2021, el motivo de la presente es para solicitarles, me puedan apoyar económicamente para realizarme una operación Irídeetomía Periférica en ambos ojos, ya que hace varios años tengo pro-

biomas, en la vista. En el año 2018, asistí a una brigada médica oftalmológica, en el municipio de Petreñas, en el cual me referieron al Hospital San Felipe, pero me di cuenta que siempre, en Petreñas, estaba una brigada de la clínica médica ZOE, en el cual fui y me dijeron que tenían que evaluarme en la clínica, por lo cual estuve asistiendo a varias citas, en la última cita, me dijeron que me tenía que realizar esta operación y la cual tiene un costo de \$25.000.00 (veinticinco mil dólares), por que mi enfermedad ya está muy avanzada, desde ese año no voy a ir, por falta de recursos, soy de la tercera edad, no trabajo y no tengo quien me ayude, por eso acudo a ustedes, ya que actualmente ya no miro y estoy preocupada. A. La señora regidora Diana Jicela Bastellanos manifestó que su opinión le gustaría que apoyen a la señora Ada Caro, ya que la misma la están tratando desde el año 2018, y necesita la ayuda de la Corporación Municipal. B. El señor Alcalde Municipal manifestó que tiene que actualizar los documentos, para poderle ayudar, ya que a la misma la documentación que presenta es del año 2018. C. 6.4. Se recibió solicitud de la señora Gloria Argentina Henao, del municipio de San Matías, con fecha 27 de Enero de 2021, de generales conocidas por el pleno de la Corporación Municipal, vengo a solicitar el resarcimiento de los daños causados por la apertura de calle de conectividad con otra por la parte norte de mi casa de habitación ubicada en el barrio Monte Tabor, de este término Municipal, mismo que lleva muchos años de haberse realizado dicha apertura, y también el señor Alcalde Municipal, haberse comprometido a la construcción de un muro, para así de esta forma asegurar la reparación a posteriori de las paredes, de mi casa de habitación; esta es tercera vez que estoy solicitando la construcción de dicho muro; pues envío a empleados de Batallas, Municipal a realizar inspecciones y lo lamentable es que dan opiniones de manera política o con falta de criterio al manifestar que el daño lo causan las aguas de las tejas, para lo que exijo al pleno de esta Corporación a realizar la inspección y así priorizar la construcción del muro perimetral, que es una necesidad, ya que con la apertura de la calle, nos vino a perjudicar nuestra casa de habitación, pues pienso que antes de realizar dicha apertura debieron haber valorado los daños a los vecinos y la Corporación como administradora y encargada del bien común del municipio, no debe causar daños y perjuicios al ciudad las atribuciones plasmadas en el artículo 13, por lo que hay apelo al pleno y sean ustedes que realicen la inspección al lugar y aprobar de inmediato la construcción de dicho muro. Al pleno de la Corporación Pido: Admitir la presente solicitud y aprobar de inmediato la construcción del muro perimetral en el barrio Monte Tabor, en la apertura de dicha calle y así evitar mas daños graves a los vecinos en sus casas de habitación. A. El señor Alcalde Municipal manifestó que la apertura de la calle, se realizó en propiedad de la Municipalidad, y en ningún momento ha hecho compromiso con la señora Gloria Henao, por lo que se le pide evidencia. B. El señor regidor Fredy Reinel Rodríguez manifestó que no puede opinar, por que desconoce el lugar. C. La señora regidora Diana Jicela Bastellanos manifestó que si la Corporación, soluciona el problema, a futuro tendrá responsabilidad. D. El señor Alcalde Municipal manifestó que se proporcione una ayuda con cemento a la señora Gloria Henao, para que solucione el problema. E. Las señoras regidoras: Luis Arturo Bastellanos, Doris Iván Henao, Fredy Reinel Rodríguez, Diana Jicela Bastellanos, Judyte Eleanora Arden, Nevis Adalid Rodríguez y el Alcalde Municipal, estuvieron de acuerdo por --

unanimidad de votos: 7. Informes. 7-1 El Presidente de Transparencia señor Jairo Adalid Merlo, manifestó que en representación de una familia que está pasando una situación de carencia económica, la señora Milene Ardon Bastenanos y Edwin Alexander Moradiaga, de lo cual la señora esta sorda y ciega a consecuencia de la enfermedad de diabetes y su hijo, el cual es una persona especial y necesita cuido, mismos dependen de los vecinos los cuales se encargan de darles algunos tiempos de comida, también menciono, que junto a la doctora del HCS San Matias, visita a la señora Milene y a su hijo, de lo cual le preocupa la situación de Edwin Ardon Moradiaga, tiene anemia y puede decaer con Anemia, ya que les falta a alimentos y medicamentos, por lo que solicita a la Corporación, ayude a esta familia y se compromete a liquidar la ayuda que se proporcione a dicha familia, solamente pide que la ayuda no sea condicionada, ya que el niño Edwin Ardon y Milene Ardon, necesitan pañales, alimentos y medicamentos y/o cualquier otro gasto. A. El señor Alcalde Municipal, manifestó que sería bueno apoyarle con la cantidad de \$ 7,500.00, mensual para gastos, de igual forma menciona que en la comunidad de Santa Rosa, hay una pareja de adultos mayores, que necesitan también ayuda, los señores Francisco Moradiaga y Alejandra del Carmen Uribe, los cuales necesitan el apoyo de la Corporación Municipal y propone darle la cantidad de \$ 1,000.00 y que el presidente de Transparencia señor Jairo Merlo, se haga cargo de dichas ayudas, por un periodo de seis meses y liquide las mismas. B. El señor regidor Fredi Reiner Rodriguez manifestó que está de acuerdo con la cantidad mencionada por el señor Alcalde Municipal, es más si se pudiera ayudar con más, por el no había problema. C. Los señores regidores: Luis Arturo Bastenanos, Adonis Ivan Merlo, Fredi Reiner Rodriguez, Diana Sierra Bastenanos, Judyth Eleivina Ardon, Nelsi Adalid Rodriguez y el Alcalde Municipal, estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 7-2. Se recibió informe de la Vice Alcaldesa Municipal Eva Isabel Galindo y el jefe de la Unidad Municipal Ambiental Wilmer Enrique Salinas, con fecha 27 de Enero de 2021, Nos dirigimos a ustedes para informarnos que el día miércoles 20 de Enero del presente año, nos movilizamos en representación de la municipalidad de San Matias, en compañía del señor Alcalde Municipal Jairo Bastenanos, hacia el municipio de Jauateapa, ya que estos días estábamos convocados para una reunión para realizar visita al río Camizal y río azul, para la muestra y verificar su grado de contaminación, donde también estuvieron presentes: Abogado Héctor Bastenanos y el Sr. Carlos Cruz, representantes de Mi Ambiente, Abogado Néstor Fernandez representante del Ministerio Público de la Fiscalía del medio ambiente, Edilberto Vianadores Esvir de la Unidad Municipal Ambiental, y Luis Antonio Morazan Director Municipal de Justicia, ambos de la -

Alcaldía municipal de Sacatecapa, María Martha Valdes técnico en salud del mismo municipio por parte del Centro de Estudios y Control de Contaminantes (CECCO), los analistas Ambientales Ana Carolina Castillo y Luis Zamora, Sarah Mancada y Gladys García, en representación de la DPA, Leonel Blanco de UMA Danli y Carlos Iglesias en representación del TAF, se procedió a realizar la inspección en el Río Sanz, en donde se percibió el color oscuro y el mal olor del agua, nos desplazamos por todo el río verificando desde donde dependía la procedencia de estos residuos, una vez verificando la problemática nos dirigimos hacia las instalaciones donde funciona la destilería Cerro Azul, para poder ingresar y hacer las diligencias respectivas, pero encontrándonos con la sorpresa, que no nos permitieron el ingreso a la misma, se decidió que se tomarían las muestras sin consultantes, ya que lo que se quería era que ellos estuvieran involucrados, en dicho proceso, todos los presentes nos desplazamos a la parte externa de la fábrica - por las orillas del río Sanz, donde se encuentran 3 infraestructuras para posterior uso de lagunas de oxidación, con una evidente distinción del color del agua, siendo clara antes de la fábrica y oscura en el lugar donde se encuentra ubicada la fábrica. Se procedió a tomar las muestras en las cuales primeramente se captó agua de la parte donde se encuentra el agua clara, antes de llegar a la fábrica y posteriormente en la parte donde se encuentra oscura y con mal olor. Los Analistas - nos expusieron que la oficina de CECCO, no cuenta con los recursos económicos, para poder pagar el costo de estas pruebas, por lo que sugiero el abogado Hector Bastenanos, de quien debería correr correr con los gastos sería la destilería Cerro Azul, pero en virtud que los mismos nos negaron el acceso y no se logró hablar con ellos, se les pidió a los representantes de la Municipalidades - presentes si podían cubrir con los gastos dando respuesta de aprobación únicamente el Alcalde Raul Bastenanos, ya que en ausencia del Alcalde Municipal, de Sacatecapa, los técnicos comunicaron que ellos, no podían dar una respuesta, por que quien tomaba la decisión era el y dichas pruebas son de vital importancia, para poder tomar una decisión con respecto a la contaminación de nuestro río. A. El señor Alcalde Municipal manifestó que en la reunión que estuvo presente se manifestó que la oficina de CECCO, no tiene el recurso para pagar los costos de las pruebas, por lo que como Alcalde, manifestó que la municipalidad de San Matías, pagara el costo de las mismas, para que el proceso no se retrasara. B. El señor Regidor Daniel Ivan Merlo, manifestó que está de acuerdo con lo mencionado por el señor Alcalde Municipal de pagar el costo de las pruebas, ya que si la municipalidad de Sacatecapa, no quiere pagar el costo de las mismas, se retrasara el proceso, - dejando todo el tiempo invertido, en vano. C. El señor Alcalde Municipal, pregunto a los señores Regidores si estan de acuerdo, que la municipalidad pague el costo de las pruebas D. Los señores Regidores: Luis Arturo Bastenanos, Daniel Ivan Merlo, Fredi Reinel Rodriguez, Diana Dorela Bastenanos, Judyth Etervina Ardon, Neris Adalid Rodriguez y el Alcalde Municipal estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 7.3. El señor Regidor Neris Adalid Rodriguez, pregunto si en el proyecto, de construcción de aulas en la comunidad de El Espinito, está incluido los baños sanitarios. A. El señor Alcalde Municipal, contesto que solamente es la construcción del Centro educativo, que los baños no están dentro del contrato 7.4. El señor Alcalde Municipal, informo que el Director de Justicia Miguel Antonio Bastenanos, envió nota al señor José Salame Merlo y a la señora Angela Montalban, ya que los mismos tienen la cerca de su propiedad, fuera de la línea

que les corresponda, por lo que se les dio una prórroga hasta el 27 de Enero del año 2021, para que puedan alinear su cerca; El señor Alcalde, - también menciona que la señora Angela Montañán, envió nota al Director de Justicia, solicitando un tiempo para alinear la cerca de su propiedad.

4-5. El señor Alcalde Municipal, informó que se está avanzando en la reparación, de las calles que están en mal estado, calle que conduce hacia el municipio de Danlí y las calles que conducen a los lugares: La Concepción, El Sarto, La Pochota, Los Hoyos, El Espinito, El Guayacón y desvío de Jacaleapa y San Jerónimo.

7-6. El señor Alcalde Municipal, manifestó que la señora regidora Diana Jicela Bastellanos, después de luchar con su abuelo para que le cediera y ampliar el callejón, se logró dicho objetivo y la máquina procedió a la ampliación, pero el compromiso será que se le proporcione el alambre al abuelo y demás vecinos, para que cercen su propiedad.

8. Receso.

9. Puntos a tratar:

9-1. Participación del técnico Wash-World Vision, señor Cesar Alberto Valle Zeleda, para exponer la situación actual del Proyecto de Agua Potable que World Vision Honduras, está llevando a cabo en la comunidad de Río Namas.

1. El Técnico Wash-World Vision señor Cesar Alberto Valle, - tomó la palabra y manifestó el agradecimiento por el espacio brindado en esta reunión, exponiendo a la vez que el objetivo principal de Visión Mundial es la instalación del proyecto de agua en Río Namas, pero se está enfrentando una situación muy difícil, ya que en el mes de Enero, surgió el robo de los paneles solares, una inversión de medio millón de lempiras, aparte de la bomba, como institución quieren cerrar este proyecto lo más pronto posible; por lo que acudimos a la Corporación, para buscar una pronta solución al problema, ya que el presupuesto de Visión Mundial, ya está establecido. El joven Cesar Valle, menciona que la propuesta que se está elaborando es la compra de una bomba eléctrica, para que funcione el proyecto, pero hacemos la pregunta a la Corporación Municipal, si acepta la propuesta de la compra, de la bomba, por parte de Visión Mundial, para instalarla con energía y los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos.

13. El ingeniero José Miguel Barceno, manifestó que es indispensable saber si se hará el tanque, así mismo presentar el compromiso de la Municipalidad, en la construcción del tanque.

6. El señor Alcalde Municipal, manifestó que la Municipalidad, siempre ha tenido el compromiso de construir el tanque, de almacenamiento de agua, y no es culpa de la municipalidad, ya que se le ha dicho a la comunidad, que el dinero para la construcción del tanque está disponible, siempre y cuando la tubería este instalada.

10. El Presidente de la Junta de agua Río Namas / El Sarto, señor Emel Bastellanos Chacón, manifestó que, como representante de la junta de agua y de la comunidad se compromete que a más tardar 15 días, estará instalada la tubería.

8. La señora Gio-

ría de Jesus Bastellanos manifestó que considerando la bomba eléctrica por visión Mundial, la construcción del tanque, por la municipalidad, como junta de agua necesitan la instalación de un transformador, por lo que necesitan el apoyo de la municipalidad, ya que la municipalidad es la que puede apoyar en la parte eléctrica, ya que la comunidad no tiene la capacidad. F. El señor regidor Fredi Reinel Rodríguez, manifestó que respecto a la construcción del tanque, la Corporación Municipal siempre ha tenido toda la voluntad que se construya, solamente está esperando que se coloque la tubería aérea; con la parte eléctrica la comunidad, no cuenta con el recurso, por lo cual su opinión es que hace poco se aprobó el presupuesto y propone la posibilidad de cambiar algún proyecto y ejecutar de inmediato el proyecto de instalación de agua potable, en el caserio Río Nemales, ya que es la única comunidad, que no cuenta con el vital líquido. G. El señor Alcalde Municipal, manifestó que está de acuerdo con lo mencionado por el señor regidor Fredi Reinel Rodríguez, de cambiar un proyecto de alguna comunidad, que no son necesarios y donde prioridad al proyecto de agua, del caserio de Río Nemales, ya que la comunidad necesita el agua, de igual forma solicitó a Visión Mundial, que sería bueno que se nos dote el cable, para instalar la bomba. H. La señora regidora Judyth Elenina Arceón, manifestó que está de acuerdo que el señor Alcalde Municipal, busque las opciones si existe el dinero, para poder realizar el proyecto de Agua potable, en el caserio Río Nemales, ya que el mismo es una prioridad, para los habitantes. I. El señor regidor Luis Arturo Bastellanos manifestó que se quiten proyectos que no son indispensables, que están en el PDM y hacer un cabildo Abierto. J. La señora regidora Diana Jireia Bastellanos, manifestó que la Corporación, nunca ha estado reuente al proyecto de construcción, del tanque de almacenamiento de agua, para culminar el proyecto de agua potable, ya que es un proyecto, de gran prioridad, para los habitantes de Río Nemales. K. El señor regidor Doris Iván Herio, manifestó que considera que este proyecto de agua potable, no ha sido barato y le gusta la posición del señor Alcalde, que buscara junto a las personas, encargadas del Presupuesto, buscar una solución para culminar este proyecto, que es una gran prioridad y un sueño para los habitantes como para las personas que están ejecutando el proyecto. L. El señor regidor Neis Adair Rodríguez, manifestó que la Corporación Municipal siempre ha estado de acuerdo, en la construcción del tanque, ya que el agua es una prioridad. M. El Técnico Wash-Visión señor Cesar Alberto Valle Zelaya, manifestó que ojala exista una respuesta positiva, para la culminación de este proyecto. 9.2. Presentación y Aprobación de los Estados Financieros, al 31 de diciembre de 2020. A. La Contadora Municipal señora Eva Edelmira Mejía, presentó a la Corporación Municipal, los Estados Financieros del 01 de Enero al 31 de diciembre de 2020. B. El señor Alcalde Municipal, preguntó a los señores regidores, si están de acuerdo en aprobar los Estados Financieros, presentados por la Contadora Municipal. C. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de -- Votos. 10. Acuerdos y Resoluciones. 10.1. En respuesta a la solicitud enviada por la señora Gloria Argentina Herio, La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere, Acordó y Aprobó por unanimidad de Votos: proporcionar una ayuda con cemento, a la señora -- Gloria Argentina Herio Valerio con identidad N. 073.1964.00071, para que pueda solventar el problema, que le afecta. 10.2. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere, Acordó y Aprobó por unanimidad de Votos: Apoyar con un subsidio a la señora

Milene Ardon Bastenanos con identidad N. 0713-1966-00067 y el joven Edwin Alexander Haradiaga Ardon con identidad N. 0713-1993-00064, con la cantidad de 1,500.00 Quetzales mensual, para gastos necesarios, (pañales, alimentos, medicamentos o cualquier otro gasto), de igual forma con un subsidio a los señores: Francisco Haradiaga con identidad N. 0713-1933-00033 y Alejandra del Carmen Uribe, con identidad N. 0714-1938-00038, con la cantidad de Q. 1,000.00, para compra de alimentos; dichos subsidios, saldrán a nombre del Presidente de Transparencia señor Jairo Adair - Nieto Andrade con identidad N. 0713-1990-00007, por un periodo de seis meses, para que sean liquidados. 10-3. La honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Aumentar el pago de Pruebas, que se necesitan para saber el análisis de contaminación, que está causando la destileria Cerro Azul, instalada en el municipio de Jucatepapa, del Departamento de El Peten, en río Guizal del municipio de Jucatepapa, que desemboca al río Azul, que atraviesa el municipio de San Matias, dicho pago saldrá a nombre de Centro de Estudios y Control de Contaminantes (CESCCO). 10-4. La honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Dos estados financieros del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Rendimiento Financiero
3. Estado de Cambios en Activos Netos - Patrimonio Neto
4. Estado de Flujos de Efectivo - Método indirecto
5. Estado comparativo de los importes Presupuestados y Devengados de Ingresos.
6. Estado comparativo de los importes Presupuestados y Devengados de Gastos.
7. Estado comparativo de los importes contables y Presupuestarios de Ingresos.
8. Estado comparativo de los Importes Contables y Presupuestarios de Gastos.
9. Notas Explicativas a los Estados Financieros.
10. Ejecución Presupuestaria.
11. Anexo N. 1. Detalle de propiedad, planta y equipo no concesionado y concesionado, propiedades de Inversión, Construcciones, Activos biológicos, Activos Intangibles, Depreciaciones, Amortamiento y Amortización.
12. Anexo N. 2. Estado de Deuda Pública
13. Anexo N. 3. Detalle de Transferencias corrientes recibidas
14. Anexo N. 3.1 Detalle de Transferencias de capital recibidas
15. Anexo N. 4. Detalle de Donaciones corrientes recibidas
16. Anexo N. 5.1. Detalle de Donaciones de Capital recibidas
17. Anexo N. 5. Detalle de Transferencias corrientes otorgadas
18. Anexo N. 5.1. Detalle de Transferencias Capital otorgadas.

19. Anexo N. 6. Detalle de donaciones bienes otorgados
 20. Anexo N. 6.1. Detalle de donaciones de baptos otorgados
 21. Anexo N. 7. Detalle de Ingresos por concepto de servicios básicos.
 22. Anexo N. 8. Detalle de Ingresos por concepto de contribuciones Patrimoniales.
 11. Cierre de la sesión, una vez agotados los puntos, se cierra la sesión a las 12:40 PM.



Raul Castellano
 Alcalde Municipal



Rafael Castellano
 Regidor #1



Ivan Arto
 Regidor #2



Rodriguez
 Regidor #3



Diana Icela Castellano
 Regidora #4



Judy Eitelvina Ardon Mejia
 Regidor N. 5



Neris Adalid Rodriguez
 Regidor #6



Karla Harber Torres
 Secretaria Municipal

"Acta # 93"

En el municipio de San Matías, Departamento de El Paraíso a los 29 días del mes de Enero del año 2021, en la realización del Segundo Cabildo Abierto del año 2021, a las 3:30 (segunda convocatoria) celebró por la honorable Corporación Municipal y presidido por el Alcalde Municipal - señores Raul Edgardo Castellanos Gosa, con la asistencia de los señores regidores nombrados en su orden: Ivan Arto, Judy Eitelvina Ardon Mejia y Neris Adalid Rodriguez Mejia, Comisionado Municipal señores Wensy Enrique Guerrero, Irma Carolina Guerrero Secretaria de la Comisión Ciudadana de Transparencia, en representación del Presidente de Transparencia señor Jairo Adalid Arto, Contadora Municipal señora Eva Edemira Mejia, Asamblea presente por los representantes de Patronatos, Junta de Agua, Iglesias, Mesa de Seguridad Ciudadana, miembros de vido Mejia, Biblioteca comunitaria vision al futuro, sociedad viva y la suscrita Secretaria Municipal que da fe y Autoriza.

Agenda

1. Comprobación del quorum (por la Secretaria Municipal)
2. Llamada y presentación de la mesa principal
3. Palabras de bienvenida y Apertura de la reunión (por el Alcalde Municipal)
4. Invocación a Dios (Por el señor German Leonidas Castellanos)
5. Entonación del Himno Nacional
6. Lectura, discusión y Aprobación de la Agenda (por la Secretaria Municipal)